



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Corría el año 1.977, cuando el gobierno municipal nota claramente el gusto y apego de la comunidad de Chichinales por nuestras danzas nativas y folklóricas.

Con gran entusiasmo Aurelio Santos, Intendente en aquel año y fundador de la Escuela Municipal de Folklore, convoca al Profesor Sergio Pérez para que ese deseo y anhelo de la comunidad se plasmará en la creación de un ámbito donde los niños, jóvenes y adultos se cultivaran mediante el aprendizaje de este arte para mantener viva nuestra tradición mediante la música, el canto y la danza.

Fue así como el 04 de Septiembre del año 1.977 comienzan las clases en la Escuela Municipal de Folklore de Chichinales, tomándose este día como fecha formal de fundación, con una inscripción record que se mantiene con el paso de los años.

A partir de esa fecha comienza la historia grande de la cultura local, con la participación de la escuela en infinidad de festivales en principio zonales, luego provinciales hasta llegar a muchos escenarios nacionales entre los que se podría mencionar: Cosquín, Laborde, Tandil y Pico Truncado entre otros. En todos ellos y en distintos rubros siempre regresaron con premios, menciones y medallas, entre los que podrían destacarse 15 Pingüinos de Oro y dos Tehuelches de Oro.

El año 2007 marcó un antes y un después en la historia de la Institución, ya que en junio se inauguraba el edificio propio de la escuela, que hasta ese entonces funcionaba en el actual edificio de la Escuela Especial N° 16 de la localidad.

No fueron solo los premios ganados lo que distinguió a esta escuela sino, más aún, la humildad y el respeto. En estas virtudes mucho tuvo que ver su Director y Profesor por 42 años el Sr. Sergio Pérez, quien estuvo desde su fundación hasta el año 2.019, un verdadero embajador de la Cultura de Chichinales reconocido por su gran capacidad en la enseñanza de la danza como así también la preocupación constante por sus alumnos.

Actualmente el alumnado de la Escuela está compuesto por las categorías infantiles, juveniles y adultos, siendo su Director y Profesor el Sr. Eduardo Rocha.

A lo largo de sus 45 años la Escuela Municipal de Folklore de Chichinales ha obtenido cerca de mil



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

distinciones y por ella han pasado más de 3000 estudiantes, por ello, sin dudas es la Institución cultural por excelencia de nuestra ciudad.

El 04 de Septiembre del corriente año 2022, esta histórica Institución cultural de Chichinales cumplirá 45 años, por ello declarar de interés cultural, comunitario, social y educativo, es el objeto de la presente iniciativa legislativa.

Por ello;

Autoría: José Francisco Rivas y Marcela Ávila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, comunitario, social y educativo la conmemoración del 45° Aniversario de la fundación de la Escuela Municipal de Folklore, Prof. Sergio Pérez de Chichinales, creada el día 04 de Septiembre del año 1.977, como así también las actividades llevadas a cabo en el marco de la celebración.

Artículo 2°.- De forma.